



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JORGE ANTONIO FRAILE RUIZ identificado con C.C 80.237.589., quien se encuentra privado de la libertad, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2025-45612, 1-2025-45592 y BTE 6256302025, 6254422025 del 14 de noviembre de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Perdón público Alcaldía Mayor de Bogotá

Yo Jorge Antonio fraile identificado con cedula 80237589 de Bogotá pido perdón por mis malas decisiones y actos primeramente a Dios alas persona que les e causado daño con mis actos y a su señoría juez del juzgado 27 de ejecución y penas de Bogotá y a la sociedad ya que estoy arrepentido por todas las cosas malas que he causado.

Atentamente.

Jorge Antonio Fraile Ruiz





CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO